

A C T A N° 230 - 2021

En Santiago, a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se reunió el Tribunal Pleno bajo la presidencia del titular señor Guillermo Silva Gundelach, e integrada por los ministros señores Muñoz G., Brito, Valderrama, Dahm y Prado, señora Vivanco, señor Silva C., señora Repetto, señor Llanos, señoras Ravanales y Letelier, señor Matus y suplentes señor Gómez y señora Quezada.

DESIGNACIÓN DE MINISTRO SUPLENTE PARA LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

Teniendo presente que por resolución de esta misma fecha, pronunciada en antecedentes administrativos signados con el Rol AD-739-2010, se prorrogó al ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, señor Álvaro Mesa Latorre, la dedicación exclusiva en la substanciación de las causas de Derechos Humanos, desde el 2 de noviembre hasta el 31 diciembre del año en curso, quedando relevado de ingresar a Sala y Pleno del referido tribunal de alzada durante dicho período, con el objeto de propender a un buen servicio judicial y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de la República, se acuerda designar como ministra suplente del mencionado tribunal de alzada, en reemplazo del ministro señor Mesa, a partir del 2 de noviembre del año en curso y por lo que resta del tiempo antes referido, a la señora **María Cristina De la Cruz Arriagada**, Jueza del Tercer Juzgado Civil de Temuco.

Para constancia se levanta la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes.





QKVQWTEFB

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.



QKVQWTEFB